



Feria de mujeres emprendedoras, SDMujer, 2017 (en www.flickr.com/photos/sdmujer).

Mujeres campesinas

Aproximación sociodemográfica

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá analizó los datos de la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 sobre la zona rural bogotana, con el fin de efectuar un acercamiento a la situación y las condiciones de las mujeres campesinas de Bogotá, tanto en aspectos sociales y demográficos como por cada uno de los derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG).

En tres números de InfoMujeres (36, 37 y 38), se recoge la información, previas las siguientes precisiones técnicas:

- La Encuesta Multipropósito de 2017, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Secretaría Distrital de Planeación y la Gobernación de Cundinamarca, llegó a 8.027 personas en la zona rural de la ciudad. Las localidades con más representación en el estudio son Ciudad Bolívar, Suba, Sumapaz y Usme, con el 87% de la población entrevistada (las demás localidades con población campesina suman el 13%).
- Este número de personas corresponde a la agregación de la información de la categoría “otra localidad rural” (personas que habitan en las zonas netamente rurales), más la incorporada en cada una de las localidades que tienen suelo rural y población en los centros poblados de las veredas.
- Las encuestas se aplicaron en los hogares que se pudieron ubicar y encontrar en las zonas visitadas, por lo que no se hizo un trabajo de muestreo y, por ende, no se realiza un trabajo de expansión de la población. Así pues, para esta publicación, se toma el total de personas entrevistadas y se realizan los cálculos y los análisis sobre este mismo conjunto.

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2018

Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género, OMEG

Dirección de Gestión del Conocimiento

Avenida El Dorado, calle 26 No. 69-76, torre 1, piso 9
PBX: 316 90 01

Sitio web

<http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/>
Correo electrónico
dir_gestionconocimiento@sdmujer.gov.co



Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, en tanto en **la zona rural es de 92,0**, que evidencia una población con más representación masculina: 92 mujeres por cada 100 hombres

El índice de envejecimiento en Bogotá es 65,5 para las mujeres y 48,2 para los hombres, pero en la zona rural presenta un comportamiento inferior en las **mujeres (54,0)** y superior en los hombres (56,3), lo que evidencia, a diferencia del resto de la capital, **un mayor envejecimiento de los hombres**

Mientras que en Bogotá el 15,1% de las mujeres y el 15,2% de los hombres responden que sí a la pregunta de **si se consideran pobres**, la cifra para la zona rural alcanza el **36,1% para ellas** y el 36,9 entre ellos

Elementos poblacionales

La ciudad de Bogotá tiene una extensión de 163.635 hectáreas, de las cuales 37.972 hectáreas son de suelo urbano (23,2%), 122.687 son de suelo rural (75,0%) y 2.974 corresponden a suelo de expansión (1,8%)¹. Vale decir que 3 de cada 4 hectáreas pertenecen a la zona rural en las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Usaquén y Usme. Las localidades que más representación tienen son Sumapaz, con el 63,7% del suelo rural, Usme, con el 15%, y Ciudad Bolívar, con el 7,8%.

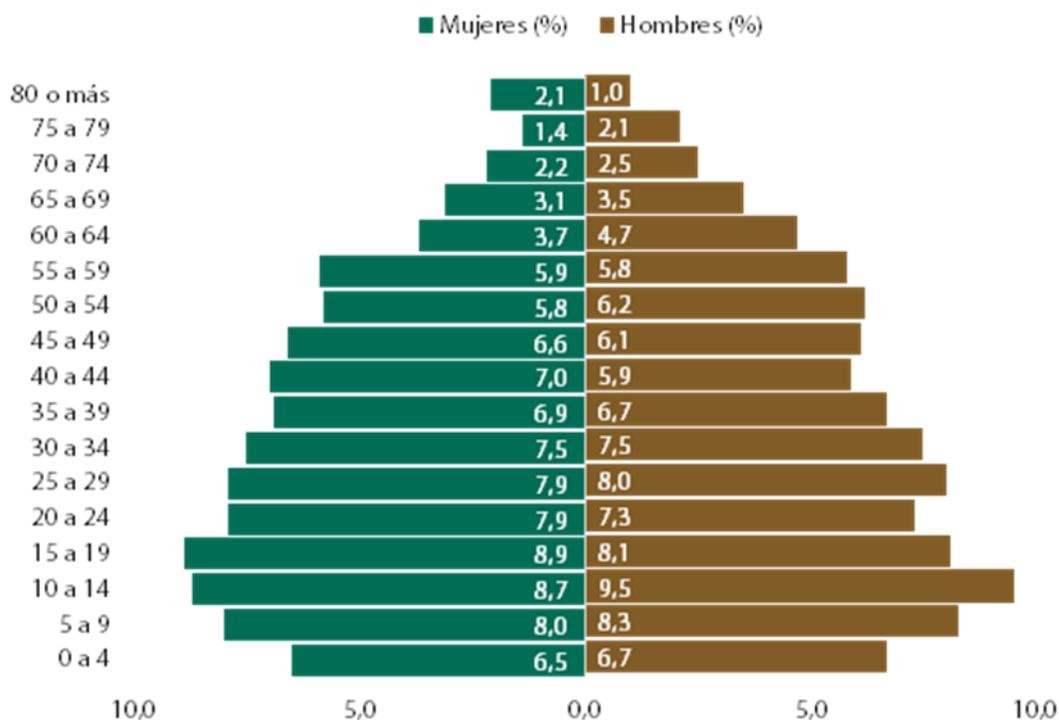
Según la Encuesta Multipropósito 2017, una de cada 1.000 personas de Bogotá habita en la zona rural. Se estima que la población de la zona rural alcanza 8.027 personas, de las cuales el 48% son mujeres y el 52% son hombres (solo se registró una persona en la categoría de intersexuales). En contraste con las 19 localidades urbanas, es el único sector en el que se observa que las mujeres tienen una menor participación que la de los hombres.

La distribución por edades de la población de la localidad se muestra en el gráfico 1. La pirámide poblacional para la zona rural se ensancha principalmente en los grupos de edad entre 5 y 19 años, presenta oscilaciones en los siguientes grupos, aunque sin grandes diferencias y se evidencia un adelgazamiento en los de 60 años en adelante.

Asimismo, en el año 2017, se halla que el 48% de las personas que habitan en la localidad son menores de 30 años y el 13% son mayores de 60 años; por sexo, se observa un comportamiento irregular en la composición de cada grupo de edad, aunque la mayor diferencia se encuentra entre los grupos de edad productivos (entre 15 y 59 años), en los que la población de mujeres supera a la de los hombres en 0,9 puntos porcentuales (p.p.), al alcanzar el 64,2%. Esta proporción está por debajo del promedio de la ciudad (69%) y se constituye como el sector en el que hay menos mujeres en edad productiva.

El índice de feminidad para Bogotá, en 2017, es de 102,0, que se traduce en un total de 102 mujeres por cada 100 hombres, en tanto en la zona rural es de 92,0, que evidencia una población con más representación masculina: 92 mujeres por cada 100 hombres.

Gráfico 1. Pirámide poblacional según sexo y porcentaje por grupo etario. Bogotá, zona rural, 2017



Fuente: DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Por otra parte, el índice de envejecimiento² en Bogotá es de cerca de 57 personas adultas de 60 y más años por cada 100 menores de 15 (65,5 para las mujeres y 48,2 para los hombres), pero en la zona rural presenta un comportamiento inferior en las mujeres (54,0) y superior en los hombres (56,3). Mientras que en Bogotá el índice presenta una diferencia de cerca de 17 personas entre sexos, a favor de las mujeres, para la zona rural es apenas de cerca de 2 personas, pero a favor de los hombres, lo que evidencia, a diferencia del resto de la capital, un mayor envejecimiento de los hombres.

Con relación al índice de infancia, se estima que en Bogotá hay cerca de 19 menores de 15 años por cada 100 habitantes (índice de 19,3), muy superior al de la zona rural, en la que se encuentran 10 menores de 15 años por cada 100 habitantes, sin diferencias importantes entre sexos.

El índice de envejecimiento y el de infancia se complementan con la tasa de dependencia, que expresa la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor)³. De esta forma, se estima que en la zona rural de Bogotá hay cerca 59 de personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar, la más alta de la ciudad, que supera el promedio en más de 15 personas, lo que indica una reducción en la población productiva (la más baja de la ciudad).

La Encuesta Multipropósito 2017 también indaga por variables sociodemográficas que pueden dar lugar a algún tipo de discriminación basada en estereotipos machistas y de supremacías étnicas. En ese sentido, con respecto a su orientación sexual, el 0,8% de la población de Bogotá se identifica como homosexual o bisexual. En la zona rural, la proporción es del 1,2%, aunque con más prevalencia en los hombres: 1,3% entre ellos y 1,1% entre ellas.

Con respecto a la pertenencia étnica, el balance en las zonas rurales se resume así: el 0,9% de los hombres y 1% de las mujeres se reconocen como parte de alguna etnia. En el grupo de mujeres, se evidencia que 2 de cada 3 mujeres se declaran indígenas y la restante como negra, mulata o afrodescendiente.

Con respecto a su lugar de nacimiento, el 74,2% de las mujeres de la zona rural nacieron en Bogotá, el 5,2% en otro municipio y el 0,5% en otro país.

Por otra parte, entre quienes no han vivido siempre en Bogotá, se estima que una de cada 3 mujeres hace cinco años vivían en otro municipio (33,3%), mientras que el 63% ya habitaban en Bogotá. El 80% de las mujeres que vivían en otro municipio provienen principalmente de los departamentos de Tolima, Cundinamarca y Boyacá. En cuanto al ingreso de población de otros países, en la zona rural se entrevistaron a 23 personas que hace cinco años vivían en otros países, en especial en Venezuela y Estados Unidos (60% entre las mujeres).



El 45,9% de las mujeres que llegaron de otro municipio lo hicieron principalmente para buscar oportunidades educativas, laborales o de negocio, en tanto la cifra de los hombres alcanza el 52,3%, con 6 puntos porcentuales de diferencia, aunque más mujeres que hombres vinieron a Bogotá para acompañar a un miembro del hogar (23,5 versus 15,7%) o para casarse o conformar un nuevo hogar (9,8 versus 5,3%).

Sobre la movilidad interna, una de cada 53 mujeres vivía en otra localidad hace cinco años; de este conjunto, el 59% han realizado sus movimientos desde las localidades de Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Usme y Sumapaz. Tres de estas localidades tienen zona rural y representan el 30% de los movimientos.

Hogares y pobreza subjetiva

De acuerdo con los datos de la EM 2017, en la zona rural existen en total 2.385 hogares, de los cuales el 26,4% tienen jefatura femenina, la menor proporción de la ciudad, que en promedio alcanza un nivel del 37,1% (10 p.p. por encima).

Por otra parte, el 58,4% de las mujeres de la ruralidad bogotana manifiestan que los ingresos apenas alcanzan para cubrir los gastos mínimos, un poco por debajo de la cifra de hombres, la cual alcanza el 60,5%. Además, se observa un comportamiento similar entre mujeres y hombres en la declaración de que los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos (30,9% de ellas y 29,3% de ellos), lo que convierte a la zona rural en el sector de la ciudad con la percepción más negativa, después de la localidad de Bosa (24%).

Se define como pobreza subjetiva “la percepción de los individuos u hogares sobre su bienestar y cotidianidad, definiéndose como aquella situación en la cual, pese a tenerse ingresos que superan el mínimo de subsistencia, se gana menos de lo que se necesita para no sentirse pobre”⁴.

Mientras que en Bogotá el 15,1% de las mujeres y el 15,2% de los hombres responden que sí a la pregunta de si se consideran pobres, la cifra para la zona rural alcanza el 36,1% para ellas y el 36,9 entre ellos. Así, entre las mujeres del resto de Bogotá y las de la ruralidad, existe una diferencia de 21 p.p. en la percepción de pobreza y de 12 p.p. con respecto a las de Bosa, localidad que tiene la mayor cifra entre todas las localidades de la ciudad.



- 1 Secretaría Distrital de Planeación (septiembre de 2018). Monografía localidades 21. En www.sdp.gov.co.
- 2 Expresa la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años. Se calcula haciendo el cociente entre el número de personas de 60 años y más y el número de menores de 15 años, multiplicado por 100.
- 3 Es el cociente entre la suma de la población de menos de 15 años y la de mayores de 60 y la población de 15 a 59 años, multiplicado por 100.
- 4 Pinzón Gutiérrez, Luis Felipe (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Revista Desarrollo y Sociedad* (78), 11-57.

Elaboración
José Edwin Bernal B.

Procesamiento de información
Brigide Monroy O. y José Edwin Bernal B.

Revisión, diseño y diagramación
Martha Patricia Jiménez R.

OMEG
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
SDMUJER

Nota técnica:

El indicador de pobreza subjetiva se define operacionalmente como la proporción de personas cuyo jefe/a de hogar responde que “Sí” a la pregunta “¿Usted se considera pobre?” y el total de personas de 10 años o más.”, para ello, desde la Secretaría Distrital de la Mujer, se utilizó como fuente la encuesta Multipropósito 2017 (pregunta 11, capítulo L), cuyos microdatos están publicados en <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017>